Servicio Local de Educación Pública Andalién Sur
Colegio Leopoldo Lucero González
Camino a Nonguén N°1273, Villa Nonguén

Proyecto Educativo Institucional 2025-2028

Colegio Leopoldo Lucero González

Nota: En el presente documento se utilizan de manera inclusiva términos como "el docente", "el estudiante", "el apoderado" y otros que refieren a hombres y mujeres.
De acuerdo a la norma de la Real Academia Española, el uso del masculino se basa en su condición de término genérico, no marcado en la oposición masculino/femenino; por ello se emplea el masculino para aludir conjuntamente a ambos sexos, con independencia del número de individuos de cada sexo que formen parte del conjunto. Este uso evita además la saturación gráfica de otras fórmulas, que puede dificultar la comprensión de lectura y limitar la fluidez de lo expresado.

ÍNDICE

I. CONTEXTO.....2
1. Principios.....2
2. Ideario del SLEP Andalién Sur.....3
3. Información Institucional.....5
a. Antecedentes.....5
b. Resultados Institucionales:.....5
c . Características Organizacionales del Establecimiento.....7
4. Reseña Histórica.....7
II. IDEARIO.....8
1. Sellos Educativos.....8
2. Visión.....8
3. Misión.....9
4. Definiciones y Sentido.....9
a) Valores.....9
b) Principios Educativos.....10
c) Enfoque Educativo.....10
5. Perfiles.....12
a) Perfil del Director/a.....12
b) Inspectoría General.....13
c) Unidad Técnico Pedagógica.....13
d) Asistentes Profesionales.....14
e) Asistentes no profesionales.....14
f) Perfil del Docente.....14
g) Perfil del Profesor Jefe.....15
h) Perfil del estudiante.....15
i) Perfil de Egreso del estudiante.....16
j) Perfil del Apoderado.....16
EVALUACIÓN.....17

I. CONTEXTO

1. Principios

La ley N°21.040 que crea el Sistema de Educación Pública, establece que los Establecimientos Educacionales serán administrados por Los Servicios Locales de Educación Pública, quienes deberán velar por la calidad, la mejora continua y la equidad del servicio educacional. La Educación Pública está orientada al pleno desarrollo de los estudiantes, velando por su desarrollo espiritual, social, ético, moral, intelectual, artístico y físico; estimulando el desarrollo de la creatividad, la capacidad crítica, la participación ciudadana y los valores democráticos.

El Sistema de Educación Pública se regirán por los siguientes principios:

- Calidad integral.
- Mejora continua de la calidad.
- Cobertura nacional y garantía de acceso.
- Desarrollo equitativo e igualdad de oportunidades.
- Colaboración y trabajo en red.
- Proyectos educativos inclusivos, laicos y de formación ciudadana.
- Pertinencia local, diversidad de los proyectos educativos y participación de la comunidad.
- Formación ciudadana y valores republicanos.
- Integración con el entorno y la comunidad.

2. Ideario del SLEP Andalién Sur

a. **Misión**: Entregar Educación Pública de calidad de manera transversal a los niños, jóvenes y adultos del territorio y la región, con enfoque en la calidad como un concepto cuantitativo y cualitativo de mejora progresiva, que rescata la identidad territorial y promueve la participación activa del cuerpo docente, asistente de la educación, directivo, apoderados y la ciudadanía en general.

b. **Propósito**: Lograr que la calidad de la educación pública del territorio Andalién Sur responda a las demandas, necesidades e intereses de los estudiantes y a los desafíos de la educación del siglo XXI.

c. **Sellos**:

- **Formación Integral**: Según lo estipulado en el artículo N° 2 de la Ley 21.040 la educación pública está orientada al pleno desarrollo de los estudiantes, de acuerdo con sus necesidades y características. Procura una formación integral de las personas, velando por su desarrollo espiritual, social, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico, entre otros, y estimulando el desarrollo de la creatividad, la capacidad crítica, la participación ciudadana y los valores democráticos. En este sentido, los Proyectos Educativos Institucionales (PEI) y la concreción del currículum nacional son ejes claves para el desarrollo integral de los estudiantes; manifestándose en los documentos rectores de nuestros establecimientos educacionales la voluntad de ofrecer a los estudiantes la posibilidad de desarrollar todas sus capacidades de forma integral y contribuir para que sea un ciudadano que participe de la vida democrática. El Servicio Local Andalién Sur velará por dicha formación integral otorgando oportunidades formativas y de desarrollo para la comunidad educativa, asegurando una trayectoria escolar positiva cuyo centro es el estudiante y sus intereses. Creemos que la educación debe estimular la creación, construcción y descubrimiento del estudiante, así como también, la ampliación de sus horizontes.

- **Identidad del Territorio Andalién Sur**: Según Proshansky, Fabian y Kaminoff (1983) la identidad local corresponde a un conjunto de ideas, sentimientos, actitudes, valores, significados y concepciones acerca de la experiencia histórica asociada a la realidad física que rodea a una persona, como un factor relevante que le confiere bienestar psicológico y sentido de pertenencia. La realidad en que se emplazan nuestros establecimientos educacionales se encuentra impregnada de ideas, sentimientos, actitudes, valores, significados y concepciones de las experiencias de sus miembros. El Servicio Local Andalién Sur tendrá como eje en sus actividades y propuestas formativas (curriculares y extracurriculares) relevar la historia local de las cuatro comunas en un contexto de colaboración y diálogo entre los actores y sus intereses colectivos. En este sentido, el principal desafío es ser una fuente de referencia identitaria para las comunidades educativas, lo que es posible mediante proyectos educativos inclusivos, consensuados y participativos.

- **Multiculturalidad**: Entendemos por multiculturalidad, el reconocimiento de la naturaleza culturalmente diversa de la sociedad humana, no remitida únicamente a elementos de la cultura o etnia, sino también a la diversidad lingüística, religiosa y

socioeconómica (UNESCO, 2006), valorando así aquello en lo que los estudiantes y sus familias creen y expresan. En el Servicio Local Andalién Sur tienen un papel clave los pueblos originarios y las personas con diversas nacionalidades, pues enriquecen los proyectos pedagógicos al brindar nuevas experiencias y sabiduría; ambos ejes valiosos para la construcción del conocimiento y su vivencia.

- **Creatividad e innovación**: La creatividad es considerada una de las habilidades más importantes para el siglo XXI; en el modelo de Fullan (2018) se entiende la capacidad de generar ideas novedosas para convertirlas en acciones y generar valor con ellas. Un proceso de aprendizaje creativo pone el acento también en la innovación como parte del mismo, posibilitando que los conocimientos, destrezas y habilidades de los estudiantes se transformen en medios para el desarrollo de sus cualidades personales y cognitivas (Mykhailyshyn, Kondur & Serman, 2018). El Servicio Local Andalién Sur pondrá el acento formativo en la creatividad e innovación de los procesos pedagógicos y de aprendizaje, buscando brindar una formación conceptual, procedimental y actitudinal que revitalice la creación individual y colectiva y el interés en las ideas.

3. Información Institucional

El Establecimiento Educacional Colegio Leopoldo Lucero González es administrado por el Servicio Local de Educación Pública Andalién Sur. Se ubica en el sector Nonguén en la Población Villa Nonguén, camino Nonguén N°1273. Nonguén es un barrio tradicional ubicado entre la Ciudad Universitaria de Concepción y el barrio de Collao. El Colegio Leopoldo Lucero se emplaza en un edificio de material sólido con tres pisos con estructura cerrada y amplios patios. Posee oficinas de Dirección, Inspectoría General, Unidad Técnico Pedagógica, oficina de dupla psicosocial, salas de Integración Escolar, sala de fonoaudióloga, salas educación parvularia, (con sus respectivos patios y baños), salas de clases, con pasillos que permiten el acceso a áreas comunes como baños y oficinas. Cuenta además con hall techado y multicancha techada. El establecimiento dispone de catorce aulas de clases, sala multitaller, laboratorio de computación, biblioteca C.R.A., laboratorio de ciencias y un gran comedor. En su primer nivel dispone de un espacio destinado a jardín y áreas verdes que otorga una presencia estética de agrado al Establecimiento. El sector Nonguén lo componen las poblaciones Ríos de Chile, Lautaro, Villa Nonguén, Valle Nonguén, Cerro Estanque, por nombrar algunas. El territorio de Nonguén se caracteriza por su geografía de valle el cual es adornado por el Estero Nonguén. Destaca la presencia de la Reserva Forestal Nonguén, lo que constituye un

espacio de aprendizaje privilegiado para nuestros estudiantes. En el ámbito cultural y educacional, nuestro Colegio está próximo al Museo de Historia Natural y a la Universidad del Biobío, instituciones colaboradoras de nuestro quehacer escolar. El sector Nonguén cuenta con la infraestructura y servicios necesarios para la vida de sus habitantes: CESFAM, JJVV, Clubes Deportivos con instalaciones disponibles, calles y caminos pavimentados, alcantarillado, etc.

a. Antecedentes

Nombre del Establecimiento: Colegio Leopoldo Lucero González.

Dirección: Camino Nonguén N°1273, Villa Nonguén.

Comuna: Concepción.

Provincia: Concepción.

Región: Biobío

Teléfono: +569412858355

Rol Base de Datos: 4589-6

Dependencia: Servicio Local de Educación Pública Andalien Sur.

Nivel de Enseñanza:

- Educación Parvularia.
- Educación Básica.
- Educación Media, Humanístico - Científica.
- Decreto de Reconocimiento: REX N° 2035 del año 1981.

b. Resultados Institucionales:

- Simce

4° Básico	2018	2022	2023
Lectura	257	227	259
Matemática	209	227	263

4° Básico	2018	2022	2023
Autoestima y Motivación Escolar	73	74	74
Convivencia Escolar	75	78	77
Participación y Formación Ciudadana	72	82	79
Hábitos de Vida Saludable	58	63	73

2° Medio	2018	2022	2023
Lectura	219	198	241
Matemática	218	208	219

2° Medio	2018	2022	2023
Autoestima y Motivación Escolar	68	70	71
Convivencia Escolar	70	66	74
Participación y Formación Ciudadana	75	74	77
Hábitos de Vida Saludable	71	59	69

- Prueba de Acceso a la Educación Superior (PAES)

Estudiantes	Año 2022		Año 2023	
	N° de Estudiantes	Porcentaje	N° de Estudiantes	Porcentaje
Matrícula	14	100%	23	100%
Inscrito	13	93%	21	91%
Rinden	10	71%	18	78%
Postulan	6	43%	10	43%
Seleccionados por diferentes Universidades	4	29%	7	30%

c . Características Organizacionales del Establecimiento

Directora	Sra. Karina Saravia Rocha
Inspector General	Sr. Luis González Muñoz
UTP	Sra. Mónica Pereira Thiele
Encargada de Convivencia Escolar	Srta. Claudia Vidal Matus
Dupla Psicosocial	Srta. Maribel Pereira Sepúlveda (Psicóloga) Srta. Claudia Vidal Matus (Trabajadora Social)
Matrícula	234 estudiantes
Cursos	14
Docentes	32
Asistentes de la Educación	22

4. Reseña Histórica

La historia de nuestra institución educativa comienza el año 1958, cuando de manera precaria e incipiente se erigía una aula albergada en una ramada para poder educar a un solo alumno, el hijo de la familia Castellón, dueños del fundo Nonguén. La familia Castellón al darse cuenta de la imposibilidad de fundar una Escuela con un solo alumno decidieron donar el terreno al gobierno en donde se fundó la llamada Escuela N°78; con posterioridad su nombre cambió a José Victorino Lastarria. Bajo el gobierno militar su nombre fue cambiado al de Escuela E- 576 y finalmente en homenaje al fallecido Director de esta Escuela, pasó a llamarse Escuela Leopoldo Lucero González.

Gran parte de la vida del establecimiento se desarrolló en la tradicional infraestructura de madera, en la que se atendía a alumnos de kínder hasta 8° año básico. Con la reconstrucción del inmueble a partir del año 2009, se cumple un sueño anhelado por toda la comunidad nonguenina de poder ofrecer a nuestros estudiantes la continuidad de estudios en enseñanza media, convirtiéndose en Colegio Leopoldo Lucero, impartiendo enseñanza y desarrollando aprendizaje desde el nivel de educación parvularia a 4° Medio. Además, con Jornada Escolar Completa desde el 2011 de 3° Básico al Nivel Medio y desde Agosto del año 2012 el nivel de educación parvularia.

El Colegio Leopoldo Lucero González entrega educación a estudiantes provenientes en su mayoría del sector Nonguén, como también de otras comunas. La labor docente apunta a entregar aprendizajes significativos por medio de una educación basada en el desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes. Además en el plano extraescolar promovemos el descubrimiento y desarrollo de los talentos. A nivel curricular utilizamos de manera exclusiva los planes y programas de estudios elaborados por el Ministerio de Educación.

II. IDEARIO

1. Sellos Educativos

a. **Innovación Pedagógica:** Somos un colegio que promueve la innovación pedagógica a través de metodologías activas para el desarrollo de las habilidades del siglo XXI.
   - Herramientas para trabajar: alfabetización en tecnologías digitales de información y alfabetización en información.
   - Maneras de pensar: creatividad, metacognición y pensamiento crítico.
   - Maneras de trabajar: colaboración y comunicación.
   - Habilidades para vivir: ciudadanía, responsabilidad personal y social, vida y carrera.

b. **Enfoque Ecológico:** Concebimos el enfoque ecológico como la promoción de la sana convivencia a través de la valoración de la individualidad en el contexto social, natural y territorial.

c. **Promotor de talentos**: Entendido como el otorgamiento de vías de desarrollo de autoexpresión, canalización de emociones y diversidad cultural, en relación a interés y talentos de nuestros estudiantes.

2. Visión

Ser reconocidos como un Colegio que promueve la innovación pedagógica a través de un enfoque ecológico usando metodologías activas que consideran el contexto natural y territorial valorando la diversidad cultural, talentos e intereses.

3. Misión

Impulsar procesos formativos utilizando metodologías activas que valoren tanto la diversidad cultural como territorial, considerando los intereses y talentos para desarrollar las habilidades del siglo XXI, fomentando el desarrollo de la autoexpresión y el bienestar, entregando herramientas para la inserción en un contexto globalizado .

4. Definiciones y Sentido

a) Valores

- **Compromiso:** Es lo que transforma una promesa en realidad, es cumplir con lo prometido.
- **Honestidad:** Es la cualidad que nos hace proceder con rectitud e integridad, es decir, no hay contradicciones entre lo que se dice, con lo que se siente, se piensa o hace. Honestidad implica no hacer mal uso de lo que se nos confió.
- **Libertad:** Es la capacidad de una persona para actuar según su propia voluntad; es la posibilidad de tomar decisiones y realizar cualquier acción que desee, sin estar determinada por una circunstancia externa; es hacer lo que uno desea sin dañar a nadie.
- **Respeto:** Entendemos por respeto, la consideración especial hacia las personas en razón de reconocer y valorar sus cualidades, méritos, situación o valor particular, independiente de las diferencias que podamos tener y desde ahí actuar en pos del bien común.
- **Responsabilidad:** Entendemos por responsabilidad, el deber de asumir las consecuencias de los actos que uno ejecuta en los distintos ámbitos de la vida, en nuestra relación con nosotros mismos, con los demás y con nuestro entorno, teniendo presente que estas consecuencias recaen sobre uno mismo y sobre los demás.
- **Solidaridad:** Es el valor que nos mueve a colaborar de manera circunstancial en la causa de otros, dejando de lado las necesidades, opiniones o prejuicios personales.
- **Esfuerzo:** Es enfrentar las dificultades con el ánimo de superarlas para conseguir las metas. El esfuerzo supone la realización de una acción enérgica para conseguir algo. Está íntimamente relacionado con la perseverancia y la disciplina.

b) Principios Educativos

- Reconocemos a la familia como la primera responsable de la educación de sus hijos.
- Concebimos al estudiante como un aprendiz activo de su propio aprendizaje.
- Creemos en un modelo educativo que potencie el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales.
- Atendemos a la diversidad, en todos sus ámbitos, tanto en el proceso de enseñanza-aprendizaje como en la convivencia escolar, para desarrollar en el Colegio una cultura cada vez más inclusiva.
- Fomentamos el compromiso, la rigurosidad y la responsabilidad, tanto en las actividades académicas como extraescolares, de parte de los estudiantes, funcionarios y comunidad educativa en general.
- Reconocemos la innovación pedagógica como estrategia de actualización y cambio que busca la mejora cualitativa de los procesos educativos.
- Favorecemos la adhesión a prácticas activas de protección del entorno social y cultural. Asimismo, incentivamos la adopción de acciones, decisiones, hábitos y modos de vida respetuosos del medio.
- Concebimos la autodisciplina y la autonomía como esenciales para el proceso de crecimiento personal del estudiante, quien paulatinamente asume la responsabilidad de sus decisiones, acciones y actitudes, respecto de su desempeño académico y en el ámbito de las relaciones interpersonales, asumiendo compromisos consigo mismo, con los otros y con su entorno.

c) Enfoque Educativo

Nuestro colegio, coherente con los sellos declarados en este Proyecto Educativo Institucional, promueve la innovación pedagógica a través de metodologías activas con la finalidad de desarrollar las habilidades necesarias que exige el siglo XXI. Por lo mismo, el enfoque utilizado por el colegio es el de Aprendizaje Profundo; enfoque que propone una transformación respecto de las interacciones que ocurren dentro de la cultura escolar, considerando los roles para el aprendizaje, las condiciones institucionales y la organización del colegio.

El enfoque de Aprendizaje Profundo promueve la comprensión y la aplicación de los aprendizajes de por vida. Para ello trabaja con habilidades de pensamiento de orden superior (comparar, contrastar, analizar), lo que implica también un aprendizaje para los docentes quienes deben superar las concepciones tradicionales de enseñanza para transitar a una capacidad pedagógica que está centrada en su repertorio de estrategias de enseñanza y la capacidad de formar asociaciones con los estudiantes para guiar el aprendizaje de éstos (Fullan y Langworthy, 2014). En síntesis, el enfoque de Aprendizaje Profundo determina al colegio como una Comunidad Educativa que busca aprender y generar aprendizajes en todos sus integrantes y dimensiones de la comunidad. Esto significa que no solo se aprende en el aula, sino que todas las interacciones, relaciones y espacios educativos deben ser entendidos como centros constitutivos de aprendizaje.

Por otra parte, este enfoque debe intencionarse en la planificación que consiste en definir y organizar de manera estratégica los contenidos, métodos y recursos que se utilizarán para lograr los objetivos de aprendizaje, atendiendo a las distintas capacidades intelectuales y emocionales particulares de cada estudiante. Al momento de planificar se deben tener presentes las siguientes interrogantes: ¿Qué deben aprender los estudiantes?, ¿con qué actividades lo aprenderán mejor?, ¿qué tiempo necesitan para poder aprenderlo?, ¿qué espacios son los más adecuados para que lo aprendan?, ¿qué recursos facilitarán el aprendizaje?, ¿cómo recoger evidencia del aprendizaje?, ¿cómo evidenciará lo que aprendieron?, entre otras. Considerando lo anterior, entendemos la planificación como una práctica en la que es necesario tomar decisiones con autonomía y responsabilidad, considerando factores y circunstancias particulares del contexto. Del mismo modo, la planificación se transforma en una herramienta que orienta el quehacer pedagógico y es determinante para que se produzca el aprendizaje. En otras palabras, es el camino que guía a los docentes para alcanzar los aprendizajes deseados por sus estudiantes.

Por otro lado, el enfoque de Aprendizaje Profundo, concibe la evaluación como un proceso constante y participativo. En el caso de las y los estudiantes, se da prioridad a la Evaluación Auténtica, modelo en el cual lo más importante es que la evaluación se interpreta como un conjunto de actividades donde se propicia la integración de aprendizajes y la evaluación por parte del propio alumno y sus pares, posibilitando identificar errores, comprender sus causas y tomar decisiones para superar esos errores en contextos de la vida real.

Si se considera la evaluación desde este enfoque sus características principales son:

- La evaluación es parte intrínseca del proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Los profesores y profesoras deben compartir con sus alumnos y alumnas los logros de aprendizaje que se esperan de ellos.
- Los estudiantes pueden saber y reconocer los estándares que deben lograr.
- Involucra a los propios estudiantes en su propia evaluación y en la de sus compañeros.
- Entrega retroalimentación a los alumnos y alumnas que indica lo que deben hacer paso a paso para mejorar su desempeño.
- Asume que todos los estudiantes pueden aprender.
- Involucra en el análisis y reflexión sobre los datos arrojados por la evaluación a docentes y alumnos.

5. Perfiles

La Dirección del Colegio dirige y coordina la Unidad Educativa, de acuerdo a los principios de la Ley Constitucional de Educación, reflejada en los objetivos de nuestro Proyecto Educativo. Su meta es construir un ambiente sano, enriquecedor y propicio para el desarrollo integral de todos los alumnos con la participación de la comunidad y el apoyo de los niveles ministeriales.

a) Perfil del Director/a

1. Comprometido con el proyecto educativo, generando instancias y gestionando recursos que permitan el desarrollo de los sellos educativos para la mejora de los aprendizajes.
2. Promueve la participación, la colaboración y el apoyo mutuo entre todos los miembros de la comunidad educativa.
3. Demuestra honestidad en su actuar, a través de una administración transparente, de una comunicación clara y veraz con la comunidad educativa y de un actuar ético en todas sus decisiones.
4. Promueve un clima escolar donde prime el respeto a las diferencias individuales, asegurando que todos los miembros de la comunidad educativa se sientan valorados y respetados.
5. Fomenta la cultura de la responsabilidad en todos los integrantes de la

comunidad educativa, tanto en el ámbito académico como en el de la convivencia escolar.

6. Empático con la realidad local y familiar de los integrantes de la comunidad educativa.
7. Modelo en la comunicación de altas expectativas hacia los integrantes de la comunidad educativa.
8. Proactivo en la vinculación del colegio con el entorno educativo, social y cultural del territorio.
9. Respeta la historia y la cultura del colegio para proyectar su gestión.

b) Inspectoría General

1. Comprometido con el Proyecto Educativo del Colegio.
2. Comprometido con la formación integral de los estudiantes.
3. Promotor de la sana convivencia.
4. Modelo de relaciones interpersonales basadas en un diálogo abierto y franco, demostrando capacidad de negociación.
5. Demuestra apoyo y confianza en el trabajo colaborativo.
6. Tiene una actitud flexible frente a los cambios.
7. Asertivo en la resolución de problemas.
8. Empático con las diferentes necesidades de los integrantes de la comunidad educativa.
9. Promotor del respeto a la diversidad y multiculturalidad.

c) Unidad Técnico Pedagógica

1. Comprometido con el Proyecto Educativo del Colegio.
2. Comprometido con la mejora contínua.
3. Responsable con la Gestión Educativa.
4. Promotor del trabajo colaborativo entre todos los actores de la comunidad educativa.
5. Modelo de relaciones interpersonales basadas en un diálogo abierto y franco con los docentes y todos los miembros de la comunidad educativa.
6. Facilitador del quehacer docente.
7. Asertivo en la resolución de problemas.
8. Empático con las diferentes necesidades de los integrantes de la comunidad educativa.
9. Motivador del proceso de enseñanza aprendizaje.

d) Asistentes Profesionales

1. Comprometidos con el Proyecto Educativo Institucional.
2. Mantienen buenas relaciones interpersonales potenciando la sana convivencia entre todos los estamentos.
3. Capaces de reinventarse y formular nuevas metodologías.
4. Empáticos con las necesidades de toda la comunidad educativa.
5. Son criteriosos en el uso de la información, potenciando un clima de confianza y respeto.
6. Tienen una alta orientación al logro cumpliendo con los objetivos propuestos.
7. Tienen la capacidad de resolver conflictos de manera pacífica y cordial.
8. Son participativos y colaboradores cuando las circunstancias lo requieren.

e) Asistentes no profesionales

1. Comprometidos con el Proyecto Educativo Institucional.
2. Respetuosos con todos los estamentos de la comunidad educativa, el entorno, las personas y sus individualidades.
3. Responsables con sus tareas y funciones.
4. Asumen de manera activa su rol formador en la interacción con los estudiantes.
5. Son criteriosos en el uso de la información, potenciando un clima de confianza y respeto.
6. Mantienen buenas relaciones interpersonales potenciando la sana convivencia entre todos los estamentos.
7. Demuestran iniciativa en la toma de decisiones para el bienestar de la comunidad.
8. Actitud positiva para adaptarse a situaciones emergentes.

f) Perfil del Docente

1. Comprometido con el Proyecto Educativo Institucional.
2. Respetuoso de la diversidad y la multiculturalidad.
3. Potenciador del proceso de formación integral de sus estudiantes.
4. Comprometido con el mejoramiento continuo en todas las áreas de la función docente.
5. Motivador del aprendizaje de sus estudiantes, conociendo y considerando las necesidades individuales de ellos.
6. Promotor de altas expectativas en sus estudiantes.

7. Capaz de adaptarse al cambio.
8. Promotor de una comunicación sana y efectiva con todos los integrantes de la comunidad educativa.

g) Perfil del Profesor Jefe

1. Mediador en la resolución de conflictos, promoviendo la reflexión en sus estudiantes de manera que les permitan desarrollar conductas y actitudes sanas, positivas y equilibradas.
2. Guía en el proceso de búsqueda de los estudiantes respecto de su proyecto de vida.
3. Comprometido con la trayectoria escolar de sus estudiantes.
4. Comprometido con las actividades organizadas por el colegio, motivando la participación de sus estudiantes.
5. Orienta la participación de los apoderados con el colegio, tanto en el ámbito de la formación de sus hijos como en la participación en actividades y responsabilidades propias del rol de apoderado.

h) Perfil del estudiante:

1. Manifiesta compromiso y responsabilidad con su aprendizaje, demostrando interés por usar su conocimiento y por aprender cosas nuevas.
2. Respeta las normas del colegio, entendiendo que aportan a la sana convivencia de todos los integrantes de la comunidad educativa.
3. Demuestra compromiso con la preservación del medio social y natural.
4. Es solidario con sus compañeros y demás integrantes de la comunidad educativa.
5. Demuestra interés por participar en todas las instancias educativas que les presenta el colegio, aceptando los desafíos que ello conlleva.
6. Cultivan las buenas relaciones con sus compañeros.
7. Manifiesta habilidad para el trabajo en equipo, propiciando la participación y respetando la opinión de los otros.
8. Se identifican con el Proyecto Educativo del Colegio, reconociendo el aporte que el colegio realiza a su formación personal, demostrando interés en representar al colegio cuando se le requiera.

i) Perfil de Egreso del estudiante:

1. Valora la importancia de la autoformación y la formación permanente, como proceso de mejoramiento de su vida y de la de otros.
2. Responsables y Autónomos: El Colegio forma estudiantes que son capaces de asumir responsabilidades demostrando un alto grado de compromiso en ello.
3. Valoran la diversidad y multiculturalidad: Aprecian las diferencias como parte de la riqueza de la vida de las personas.
4. Participa de la Vida Democrática: Son personas conscientes de la importancia de la participación activa propias de una democracia, valorando la diversidad de opiniones y las decisiones tomadas de manera colectiva.
5. Respetuosos y promotores del cuidado del ambiente: se preocupan por los problemas que afectan su entorno, tanto a nivel local como global, demostrando compromiso en la solución de esos problemas.

j) Perfil del Apoderado

1. Respetan y cumplen los compromisos adquiridos con nuestro PEI al momento de matricular a su pupilo.
2. Colaboran en las disposiciones y normativas del reglamento interno, normas de convivencia y reglamento de evaluación.
3. Participan activa y propositivamente en instancias de representación tales como: reuniones de microcentro, asambleas, consejos escolares y cuenta pública y en actividades institucionales.
4. Mantienen una comunicación fluida y oportuna con los docentes y otros actores de la comunidad educativa, según corresponda.
5. Asumen un rol protagónico en el proceso formativo de su pupilo, monitoreando su avance académico y su desarrollo personal.
6. Son promotores de una sana convivencia; valoran y respetan la diversidad e inclusión.

EVALUACIÓN

El Proyecto Educativo Institucional se revisará anualmente por medio de la realización de una jornada en la que participen los distintos estamentos del colegio, con la finalidad de proyectar el PEI para el año siguiente.

El Consejo Escolar será el órgano que validará la actualización del Proyecto Educativo Institucional.

Se espera que con la correcta implementación del presente Proyecto Educativo Institucional, se mejoren las prácticas de gestión escolar que permitan el logro de más y mejores aprendizajes en nuestros estudiantes y se desarrollen las capacidades pedagógicas en nuestros docentes y asistentes de la educación.